

# DIARIO DE SESIONES



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

---

Año VIII — II LEGISLATURA — 1 DICIEMBRE 1989 — Número 28 B — Página 1634

---

Presidente:

ILMO. SR. D. MANUEL GARRIDO MARTINEZ

COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS

Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1989

COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS  
Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1989.

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia, si procede, de conformidad con el acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 26-9-89 y del artículo 42 del Reglamento de la Asamblea, del Director de SODERCAN, S.A., a fin de informar a la Comisión sobre la participación de SODERCAN en la empresa ALGATECSA.

\*\*\*\*\*

(Se inicia la sesión a las diez horas y cuarenta minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Se da comienzo a la sesión de la reunión de la Comisión de Industria, Obras Públicas y Ordenación del Territorio para tratar el único punto del orden del día, que es la comparecencia, si procede, de conformidad con el acuerdo de la Mesa de la Asamblea del día 26 de septiembre del 89 y del artículo 42 del Reglamento de la Asamblea, del Director de SODERCAN, S.A., a fin de informar a esta Comisión sobre la participación de SODERCAN en la empresa ALGATECSA.

Esta comparecencia, como saben ustedes, ha sido solicitada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y del CDS, en escrito del 17 de septiembre.

Creo que procede, por parte de los Grupos que solicitan la comparecencia, dar al menos una previa explicación, antes de proceder al posicionamiento de los portavoces de los Grupos.

En lo que respecta al Grupo del CDS, la comparecencia que se solicita del Director de SODERCAN viene motivada por el anuncio de la retirada de la licencia por parte del Consejo de Gobierno de Cantabria a la empresa ALGATECSA y nos consta, o tenemos al menos información, de que SODERCAN, como Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria, tiene una participación en este proyecto de capital del 21 por ciento y, por consiguiente, existen intereses económicos públicos en una decisión de esta naturaleza.

Tenemos también información de que en su momento el Instituto Oceanográfico dio el visto bueno al proyecto de siega de algas presentado por la empresa ALGATECSA para la recolección de algas mediante siega, y que, además, el propio Consejo de Gobierno de Cantabria el día 28 de agosto del presente año autorizó a ALGATECSA a la siega de 500 toneladas de algas y posteriormente, días después, pues hubo una revocación de esa licencia.

Ante esta situación, nosotros estimamos que sería conveniente la comparecencia ante la Comisión del presidente de SODERCAN, a fin de que informe a la misma de cuestiones relativas a este caso, y muy particularmente a la defensa de los intereses económicos de SODERCAN en este in passe de suspensión de la licencia por parte del Consejo de Gobierno.

Estas son las motivaciones principales que el Grupo del CDS estima convenientes para solicitar, de acuerdo con lo que le posibilita el Reglamento de la Cámara, la comparecencia de este señor.

En ese sentido, como viene siendo habitual, voy a dar la palabra a los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, para opinar y posicionarse al respecto.

Comienza el Grupo Mixto. D. Leandro Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Yo estoy de acuerdo en esos planteamientos que ha hecho el presidente de la Comisión.

No sé si la participación de SODERCAN es del 21 por ciento, o menor me parece, no sé exactamente. Sé que también esta empresa está asesorada por el Instituto Oceanográfico. Sé que también participa con un crédito, a riesgo y

ventura, el CDTI, con un crédito importante, porque considera que es una empresa muy importante no sólo para el desarrollo regional, sino también para el desarrollo nacional, y además es una empresa de alto riesgo y en la cual hay parte importante de investigación que va a beneficiar no sólo, vuelvo a repetir, a la industria nacional, sino también a las industriales regionales que se pudieran poner al lado de esta industria, como de hecho ya había otras actividades también promovidas por SODERCAN para complementar las actividades de ALGATECSA.

Por lo tanto, por todos estos motivos, creo que es importante la presencia del señor Laporte. Pero yo diría que también sería importante, aunque no sé si al no estar en el orden del día sería posible, la presencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, que es la Consejería que regula la recogida y comercialización de las algas, que además ha sido la que ha propuesto y ha concedido las 500 toneladas de siega de algas, la que ha homologado los aparatos de corte de algas de esta empresa y ha sido la que al final ha revocado la primitiva concesión. No sé si esto será posible, o si no yo propondría primero que compareciese D. Ricardo Laporte y que posteriormente, y de una manera muy inmediata, se acordase la convocatoria del consejero, si no pudiese ser simultáneamente con la presencia de D. Ricardo Laporte.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Jaime Blanco.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias, señor Presidente.

Nosotros estamos de acuerdo con la comparecencia del señor Laporte para que nos explique cuál es la situación con respecto a esta empresa de SODERCAN. Y nos sumamos a la petición que ha hecho el señor Valle de que la Comisión decida la comparecencia de consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Ya se han dicho los razonamientos, tanto por parte del presidente de la Comisión como por parte del señor Valle, porque aquí hay una participación de SODERCAN, que creo que es del 15%, pero no tiene importancia ahora mismo el tanto por ciento, pero hay una participación de la sociedad pública SODERCAN, del CDTI. Y es una empresa que se ha acogido a los créditos del CDTI a través

de las nuevas tecnologías y, por lo tanto, es una empresa, digámoslo, "tutelada", entre comillas, por lo que son las iniciativas de la Comunidad Económica Europea en materia de nuevas tecnologías.

A nosotros nos parece que, sin entrar en el fondo de la cuestión de si la recogida de algas o no, que no es este el momento, lo que nos parece es que hay una inseguridad jurídica por parte de la Diputación, que crea este tipo de situaciones, puesto que no hace mucho tiempo la Diputación Regional publicó un anuncio en el que explicaba cuál era el cometido de esta empresa y los puestos de trabajo que iba a crear, como algo beneficioso y luego, al parecer, se le deniega la concesión administrativa para su instalación.

Bueno, como nos parece que hay una vulneración de derechos, como nos parece que hay una inseguridad jurídica y como nos parece que se tienen que explicar no ya la participación solamente de SODERCAN, sino todos los hechos posteriores que dependen del Consejo de Gobierno, qué mejor que la Comisión decida convocar al señor Laporte por parte de SODERCAN, y al consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, D. Vicente de la Hera, para que nos explique cuáles han sido las decisiones del Gobierno en esta materia de instalación de esta empresa.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Muchas gracias.

Por parte del Grupo Popular, D. Daniel Gallejones.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Por parte de nuestro Grupo no vemos ningún inconveniente para la comparecencia del presidente de SODERCAN.

Ahora, yo creo que la comparecencia del consejero, de momento por lo menos no la veo necesaria. Únicamente después de la comparecencia del Director de SODERCAN, de acuerdo a como se desarrollen las cosas y las explicaciones que nos dé, pues se podría determinar si se pide la comparecencia del consejero o no.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Muchas gracias.

Me informa el Letrado de que si la Comisión lo estima oportuna o por mayoría, que no hay ningún impedimento de solicitar, desde la decisión de esta Comisión, ya la comparecencia también del consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca. En ese sentido, vuelvo a dar la palabra a los portavoces para ratificar esa petición, para por lo menos tener presente que se puede salvar cualquier tipo de laguna reglamentaria.

Por parte del Grupo Mixto, D. Leandro Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Por parte del Grupo Mixto, yo me ratifico en la petición de la comparecencia del señor consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Grupo Socialista.

EL SR. BLANCO GARCIA: El Grupo Socialista se ratifica en la comparecencia del señor de la Hera.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): El Grupo del CDS también.

Por parte del Grupo Popular.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Nosotros mantenemos la misma actitud de entender que no es necesaria en este momento, sino después de la comparecencia se vería si era conveniente o no era conveniente. Por consiguiente, nosotros nos oponemos a que en este momento se pida la comparecencia del señor consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): ¿Es necesario que exista unanimidad o simplemente por mayoría?.

EL SR. GONZALEZ PARBOLE (Letrado): Simplemente por mayoría.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Pues simplemente por mayoría.

Entonces procederemos también, por aprobación mayoritaria de la Comisión, a la convocatoria del consejero de Ganadería.

Un matíz por parte de esta presidencia. Yo propondría que la comparecencia fuera en un horario diferenciado y no compartido, para diferenciar al mismo

tiempo las competencias de unos y de otros. Por ejemplo, pues uno puede ser a las diez de la mañana y otro a las doce, o uno a las cuatro de la tarde y otro a las seis.

(Intervención del Sr. D. Leandro Valle Gonzalez-Torre. No se oye).

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): ¿Fijamos un calendario?. Propuesta para el día de la comparecencia.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Por mi parte diré que cuanto antes mejor. Yo quiero decir, porque lo conozco un poco a título personal, que ALGATECSA pues puede declararse en quiebra en cualquier momento. Esto es una noticia que está por ahí bastante rumoreada. Se sabe que han suspendido de trabajo a algunos trabajadores, que otros están cobrando el 50%. Son rumores con bastante certeza. Por lo tanto, si queremos tomar alguna decisión que pueda resolver este problema, habría que tomarlo cuanto antes y conocerlo. Por eso digo yo que es urgente que se reúna esta Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): ¿El martes de la semana que viene puede ser?.

EL SR. GONZALEZ PARBOLE (Letrado): ¿El martes no hay Mesa y Junta de Portavoces?.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): No lo sé. Yo en este momento lo desconozco.

Si es el martes mejor, sobre todo porque a lo mejor el jueves pueda haber alguien que quiera empalmar, porque el viernes también es fiesta. O puede ser el lunes también.

EL SR. GONZALEZ PARBOLE (Letrado): Es el lunes cuando hay Mesa y Junta de Portavoces. Entonces sería el martes.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Entonces el martes. ¿A qué hora?. ¿A las diez de la mañana y a las doce puede ser?. Pues a las diez de la mañana el director de SODERCAN y a las doce el consejero.

Sobre este tema, ¿alguna observación?. En ruegos y preguntas en esta Comisión, ¿algún ruego o pregunta?. Ninguno.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Yo no sé si sería conveniente que se hubiese pedido a la Consejería que nos mandase a la Comisión una copia del expediente administrativo para verlo aquí.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Se puede pedir, por supuesto.

Entonces esta presidencia va a hacer la gestión, telefónica por cuestiones de urgencia, poniéndose en contacto con el consejero de Ganadería, a fin de solicitar, en nombre de la Comisión, o al menos en nombre de la mayoría de la Comisión, yo me imagino que por parte del Grupo Popular la petición de documentación también sea asumida ¿no?.

EL SR. GALLEJONES PRIETO: Sí. Pero yo sigo insistiendo en la conveniencia de dejar un espacio de tiempo entre la comparecencia del director del SODERCAN, en primer lugar porque no me parece casi, casi, ni correcto siquiera, me parece un poco que le estamos preparando una encerrona al consejero. Yo creo que lo menos que se puede es darle al consejero un poco de tiempo para que pueda preparar las cosas y pueda venir con una información...

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): De cualquier forma, esa es una opinión. La decisión está tomada en la Comisión. Se respeta la reiteración del portavoz del Grupo Popular, pero ya no ha lugar.

Digo que voy a hacer la gestión, como presidente de la Comisión, de ponerme en contacto con el consejero para solicitarle, en nombre de los Grupos, la documentación urgente del expediente de esta empresa, y en el momento en que me la remita pues me pondré en contacto con los portavoces de los Grupos para facilitarles una copia. Intentaré que sea, obviamente, como más tarde el lunes.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: ¿Me concede la palabra, señor Presidente?.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): En este momento sí.



EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Quiero insistir nuevamente en que aquí no se trata de ninguna encerrona, y que creo que esa palabra debe ser retirada. Aquí no se trata de encerrar a nadie. Creo que el señor consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene que tener mucho más conocimiento de todo este problema que todos nosotros y que tiene que estar preparado a contestar en cualquier momento, porque es un expediente que le ha llevado muy personalmente, el Decreto de suspensión le ha dado él personalmente, por lo tanto, lo conoce pero bastante mejor que todos nosotros. Con eso no creo que haya ninguna encerrona, porque aquí no se trata de sorprender a nadie, sino que nos aclaren una situación, una situación que es grave y que no vaya a pasar como aquel enfermo que se murió con un estado de salud perfecto. Esto es lo que nos puede pasar en este caso, que cuando queramos poner los remedios adecuados, el enfermo se ha muerto pero con un estado de salud magnífico.

EL SR. PRESIDENTE (Garrido Martínez): Yo creo que ha quedado bien reflejado, por las intervenciones de los portavoces, que lo que se trata es de aclarar al máximo esta situación.

Se da por terminada la reunión.

(Se levanta la sesión a las once horas y cinco minutos).

\*\*\*\*\*